

mo el Maxon; Y la Sociedad en su vida <sup>100</sup> **JAO**  
debe ser socorrida con trescientos y si cuenta de lo  
que se vende al difunto Valdelirio p. su familia  
con, sin perjuicio de la liquidación respectiva, des-  
pachando de aquella cantidad el lib. oportuno.

Se vio un Memorial del guarda del Soto  
de San Juan pidiendo algún socorro, y se acordó se le  
diesen como tal sesenta y tres el correspondiente.

Libramiento. Se leyó el Informe de la Contad.  
relativo a las Cuentas presentadas p. la Comisión  
de Obras de las nuevas hechas en la nueva y  
propia Casa de la Sociedad en la Calle del Con-  
sejo Viejo, como también las de la transición  
y mudanza de la anterior a esta Casa de la  
Academia de las nobles Artes, despacho y fa-  
brica de tegidos y Casa de Refugio y habitación  
respectiva de las Salas de Academia y demás gas-  
tos; e intañida la Sociedad completamente,  
y no rembrand reparo alguno que oponer  
a ellas hallandolas convenientes el Sr. Contador,  
se conformó con un dictamen acordando su  
aprobación, y q. se despachen los Libramien-  
tos correspondientes del total de gastos respec-  
tivos, rompiendose y cancelandose los recibos